

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 157 Lunes 2 de julio de 2012 Sec. V-B. Pág. 31099

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

23038

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, de iniciación de procedimiento de concurrencia para la adjudicación de una concesión demanial de aprovechamiento de 1.156,52 m2 y una nave de 80 m2, destinado a establecimiento turístico, de la edificación denominada "La Pródiga", sita en la finca "La Granja", término municipal de Baza, embalse del Negratín.

Con fecha 17 de abril de 2012, se dictó por la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, Acuerdo de iniciación de procedimiento de concurrencia para el otorgamiento de una concesión demanial de aprovechamiento de 1.156,52 m2 y una nave de 80 m2, destinado a establecimiento turístico, de la edificación denominada "La Pródiga", sita en la finca "La Granja", término municipal de Baza, embalse del Negratín.

De conformidad con el artículo 93.4 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, en relación con los artículos 61 y siguientes de la Ley 25/1998, de 13 de julio, de Modificación del Régimen Legal de las Tasas Estatales y Locales y de Reordenación de las Prestaciones Patrimoniales de Carácter Público, el mínimo de la base de la tasa será de 8.417,61 €/año. La tasa resultante se actualizará anualmente conforme al IPC correspondiente al mes de diciembre del año anterior. Esta autorización se otorgará por un periodo de diez (10) años, de conformidad con el artículo 93.3 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

Asimismo, de conformidad con el artículo 96.4 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, los interesados disponen de un plazo de 30 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, para presentar las correspondientes peticiones. La información y documentación se obtendrá en el Área Patrimonial de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sito en la Plaza de España, Sector II, 41071 Sevilla.

Sevilla, 18 de junio de 2012.- El Presidente, Manuel Romero Ortiz.

ID: A120048294-1